

ORGANIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

Trimestre: Tercero

Créditos: 4 ECTS

Tipología de asignatura: obligatoria

Lengua de docencia:

Grupo 1: castellano

Grupos 2 y 3: castellano y catalán

Coordinador asignatura: Ramon Ragués. Catedrático de Derecho Penal.

Datos de contacto: ramon.ragues@upf.edu

Profesorado

- **Francisco L. Bonatti** - Abogado. Socio Director de Bonatti Penal & Compliance
- **Misi Borràs** – Abogada
- **Ignacio de Anzizu** – Procurador
- **Anna Fernández Guirao** - Procuradora
- **Alejandro Freeland** - Abogado
- **Guillermo García Arán** – Abogado. Socio de Cuatrecasas
- **Guillem Gómez** – Abogado especialista *en compliance*
- **Montserrat Mongay** – Abogada fiscalista
- **Frederic Munné** – Abogado
- **Begoña Rodríguez** – Abogada
- **Gràcia Soler** - Procuradora
- **Mar Valverde** – Abogada especialista en Derecho de protección de datos

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura tiene como objeto estudiar los principales aspectos organizativos de la abogacía y la procura como actividades profesionales. En un primer bloque de sesiones se estudiarán las obligaciones normativas básicas que los despachos de abogados y procuradores deben cumplir, en materia fiscal, contable, de protección de datos, blanqueo de capitales o compliance. En un segundo bloque de tres sesiones se abordará la cuestión de los honorarios profesionales, tanto de abogados como de procuradores. Y, por último, un tercer bloque se centrará en el uso de las tecnologías de la información por parte de la administración de justicia y las administraciones públicas en general.

Se trata de un conjunto de materias ciertamente heterogéneas pero muy importantes para el futuro

ejercicio profesional y para una preparación adecuada del examen oficial de acceso a la abogacía y procura. Para la exposición de cada materia se contará con un especialista en el respectivo ámbito de conocimiento.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos, programación y profesorado

Grupo 1

<u>Sesión</u>	<u>Día y hora</u>	<u>Profesor/a</u>
Protección de datos de carácter personal: Obligaciones de abogados y procuradores	8/04 16:30 – 18:30	M. Valverde
Las obligaciones de abogados y procuradores en materia de blanqueo de capitales	14/04 14:30 – 16:30	F. Bonatti
Obligaciones fiscales y contables de abogados y procuradores	15/04 14:30 – 16:30	M. Mongay
Marco jurídico-laboral del ejercicio de la abogacía y la procura	20/04 16:30 -18:30	G. García-Arán
Compliance en la abogacía y la procura	22/04 14:30 – 16:30	R. Ragués
Aspectos comerciales del ejercicio de la abogacía	28/04 14:30 – 16:30	A. Freeland
Los honorarios profesionales del abogado: regulación y determinación: aspectos teóricos	29/04 14:30 – 16:30	F. Munné
Los honorarios profesionales del abogado: regulación y determinación: aspectos prácticos	04/05 16:30 – 18:30	B. Rodríguez
Remuneración del profesional de la procura	05/05 16:30 – 18:30	G. Soler
Justicia digital: las TIC en la Administración de Justicia	12/05 14:30 – 16:30	A. Fernández
Uso de las TIC por la Administración: las herramientas tecnológicas al servicio de la Administración	13/05 14:30 – 16:30	A. Fernández
Gestión interna de un despacho de procura y perspectivas de futuro	20/05 14:30 – 16:30	I. de Anzizu

Grupo 2

<u>Sesión</u>	<u>Día y hora</u>	<u>Profesor/a</u>
Protección de datos de carácter personal: Obligaciones de abogados y procuradores	08/04 14:30 – 16:30	M. Valverde
Compliance en la abogacía y la procura	13/04 14:30 – 16:30	R. Ragués

Obligaciones fiscales y contables de abogados y procuradores	14/04 14:30 – 16:30	M. Mongay
Marco jurídico-laboral del ejercicio de la abogacía y la procura	20/04 14:30 – 16:30	G. García-Arán
Las obligaciones de abogados y procuradores en materia de blanqueo de capitales	23/04 14:30 -16:30	G. Gómez
Aspectos comerciales del ejercicio de la abogacía	27/04 14:30 – 16:30	A. Freeland
Remuneración del profesional de la procura	28/04 14:30 – 16:30	G. Soler
Los honorarios profesionales del abogado: regulación y determinación: aspectos teóricos	04/05 14:30 – 16:30	F. Munné
Los honorarios profesionales del abogado: regulación y determinación: aspectos prácticos	05/05 16:30 – 18:30	B. Rodríguez
Justicia digital: las TIC en la Administración de Justicia	11/05 14:30 – 16:30	A. Fernández
Gestión interna de un despacho de procura y perspectivas de futuro	12/05 14:30 – 16:30	I. de Anzizu
Uso de las TIC por la Administración: las herramientas tecnológicas al servicio de la Administración	19/05 14:30 – 16:30	A. Fernández

Grupo 3

<u>Sesión</u>	<u>Día y hora</u>	<u>Profesor/a</u>
Compliance en la abogacía y la procura	07/04 14:30 – 16:30	R. Ragués
Obligaciones fiscales y contables de abogados y procuradores	13/04 14:30 – 16:30	M. Mongay
Las obligaciones de abogados y procuradores en materia de blanqueo de capitales	15/04 14:30 – 16:30	F. Bonatti
Marco jurídico-laboral del ejercicio de la abogacía y la procura	21/04 14:30 -16:30	M. Borràs
Protección de datos de carácter personal: Obligaciones de abogados y procuradores	22/04 14:30 – 16:30	M. Valverde
Remuneración del profesional de la procura	27/04 14:30 – 16:30	G. Soler
Aspectos comerciales del ejercicio de la abogacía	29/04 14:30 – 16:30	A. Freeland
Justicia digital: las TIC en la Administración de Justicia	05/05 14:30 – 16:30	A. Fernández
Uso de las TIC por la Administración: las herramientas tecnológicas al servicio de la Administración.	06/05 14:30 – 16:30	A. Fernández

Gestión interna de un despacho de procura y perspectivas de futuro	11/05 14:30 – 16:30	I. de Anzizu
Los honorarios profesionales del abogado: regulación y determinación: aspectos teóricos	13/05 14:30 – 16:30	F. Munné
Los honorarios profesionales del abogado: regulación y determinación: aspectos prácticos	19/05 14:30 – 16:30	B. Rodríguez

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno.

c) Evaluación

El sistema de evaluación de la presente asignatura consistirá en una prueba test al finalizar las sesiones docentes. Dicha prueba tendrá el mismo formato que el examen de acceso a la profesión de abogado y procurador.

3. TEXTOS LEGALES Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADOS

En su momento se ofrecerán materiales, a través del aula global, para cada sesión específica de la asignatura.

**Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
MATERIA 1: MATERIAS PROFESIONALES**

La *Materia 1* del plan de estudios del Máster Universitario en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Deontología de la abogacía y la procura (4 ECTS, Obligatoria)
- Organización del ejercicio profesional de la abogacía y la procura (4 ECTS, Obligatoria)
- El procurador en el proceso de las diferentes órdenes jurisdiccionales (3 ECTS, Obligatoria)
- Habilidades y desarrollo profesional: negociación y comunicación. Skills and Professional Development: Negotiation and Communication (4 ECTS, Optativa)
- Mediación y arbitraje. Mediation and Arbitration (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 1.1. Reconocerá en los casos propuestos las posiciones que mantienen las partes y averiguará sus intereses reales.

RA10. Mat 1.2. Reconocerá en los casos prácticos propuestos en clase el funcionamiento y vicisitudes de la asistencia jurídica gratuita.

RA10. Mat. 1.3. Definirá en la jurisprudencia analizada los requisitos de la responsabilidad civil, penal y disciplinaria del profesional.

RA5. Mat. 1.4. Aplicará los conocimientos teóricos sobre mediación en una simulación.

RA9. Mat 1.5. Detectará en los casos prácticos propuestos en clase cómo se concretan los deberes deontológicos objeto de análisis y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento.

RA11. Mat. 1.6. Interpretará mediante el análisis de los casos propuestos los efectos económicos del proceso, teniendo en cuenta los criterios para la imposición de costas y cómo se lleva a cabo la tasación de costas.

RA13. Mat. 1.7. Analizará en las sesiones prácticas el desarrollo de las técnicas de resolución de conflictos.

RA16. Mat. 1.8. Identificará en los casos propuestos las diferentes formas de prestación de los servicios.

RA17. Mat. 1.9. Identificará en los casos propuestos las obligaciones en materia de datos de carácter personal que atañen al despacho profesional.

RA20. Mat 1.10. Identificará como utilizar en los ejercicios prácticos las diferentes plataformas de comunicación: Punt Neutre Judicial, LexNet, eJusticia.cat, registradores.org, Subastas.BOE.es, ...

RA7. Mat 1.11 El estudiante identificará en los ejercicios prácticos los diferentes actos de comunicación: los actos de comunicación para realizar emplazamientos a demandados no comparecientes, traslados de escrito entre procuradores, tramitación de oficios judiciales, realización de actos de comunicación internacionales, etc.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencies_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf